

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE HACIENDA

**3373** Orden HAC/142/2024, de 9 de febrero, por la que se renueva el nombramiento de Vocales del Consejo para la Defensa del Contribuyente.

El Real Decreto 1676/2009, de 13 de noviembre, por el que se regula el Consejo para la Defensa del Contribuyente, modificado mediante Real Decreto 1070/2017, de 29 de diciembre, en desarrollo de lo dispuesto en el artículo 34.2 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, dispone que el Consejo para la Defensa del Contribuyente tendrá la naturaleza jurídica de órgano colegiado de la Administración del Estado, adscrito a la Secretaría de Estado de Hacienda del Ministerio de Hacienda.

La composición del Consejo se determina en el artículo 4 de dicho Real Decreto 1676/2009, disponiendo que los Vocales serán nombrados por la Ministra de Hacienda, mediante la correspondiente orden ministerial, por un periodo de cinco años renovables a propuesta del Secretario de Estado de Hacienda.

El próximo 22 de febrero de 2024 expirará el mandato de los siguientes Vocales del Consejo para la Defensa del Contribuyente, para el que fueron nombrados mediante la Orden del Ministerio de Hacienda HAC/279/2019, de 22 de febrero, en representación del ámbito académico, doña Saturnina Moreno González y don Francisco David Adame Martínez y, en representación del sector profesional en el ámbito tributario, don Jesús Rodríguez Márquez, doña Natalia Garzón Pacheco, don Diego Martín-Abril Calvo y don Eduardo Luque Delgado.

Don Jesús Rodríguez Márquez ostenta actualmente el cargo de Presidente del Consejo mediante Orden HAC/709/2021, de 1 de julio, a propuesta del Consejo por un periodo de tres años renovables.

En su virtud, de conformidad con lo previsto en el artículo 4.1.a) del Real Decreto 1676/2009, de 13 de noviembre, dispongo, a propuesta del Secretario de Estado de Hacienda:

Renovar el nombramiento como Vocales del Consejo para la Defensa del Contribuyente en representación del ámbito académico a doña Saturnina Moreno González y don Francisco David Adame Martínez y, en representación del sector profesional en el ámbito tributario, a don Jesús Rodríguez Márquez, doña Natalia Garzón Pacheco, don Diego Martín-Abril Calvo y don Eduardo Luque Delgado.

Madrid, 9 de febrero de 2024.—La Vicepresidenta Primera del Gobierno y Ministra de Hacienda, María Jesús Montero Cuadrado.